ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ANGELICA PATRICIA VELEZ CANO, CEDULA DE CIUDADANIA No, 52243478				
CPS No.	6802 **de** 09/06/2023			**PLAZO**	283 días
FECHA DE INICIO	20/06/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	28/03/2024		
PERIODO DE INFORME	01/03/2024 **A:** 28/03/2024			**No. Informe**	10
% EJECUCIÓN FISICA	100	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	88		
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS , APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Llevar a cabo la construcción o actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Participe junto a la responsable del servicio y mis compañeras en el desarrollo de la agenda pedagógica propuesta por la SDIS, con temas a cerca del proyecto pedagógico, caracterización e inicio de documentación y sistematización de la experiencia significativa para este año en donde quedaron algunas tareas para la elaboración de la caracterización por niveles.
Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas, valoración de los procesos de desarrollo, en coherencia de lo propuesto en el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Brinde junto a mi compañera de aula la planeación de actividades pedagógicas para las niñas y niños del nivel (párvulos 1 y 2). Esta planeación cuenta con una intencionalidad pedagógica, desarrollo a fortalecer y eje de trabajo según las actividades ofrecidas tales como: Bienvenida delas niñas y niños, bailando al ritmo de la música, presentación de docente hacia los niños, recorrido por el jardín, explorando al aire libre, lectura de cuentos, pintucaritas, diálogos, rondas infantiles, tarareo de canciones infantiles, actividades cognitivas de atención y concentración como: tarareo de canciones infantiles nuevas para ellos y ellas, bailando al ritmo de la música, juego con bolos, armar loterías, actividad de prevención de abuso, juego en el pasillo, juego en el parque, obstáculos, lectura de cuentos e imágenes, garabateo, actividad de lavado de manos, juegos corporales como: rondas, pequeñas coreografías, ejercicios de calentamiento, entre otras. Tuve en cuenta los intereses, necesidades, fortalezas, destrezas, edades en que se encuentran los niños y niñas.
Organizar ambientes enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia de las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.	Brinde espacios adecuados y seguros para las niñas y niños de párvulos 1 y 2 teniendo en cuenta sus intereses y gustos con el fin del disfrute al participar de las actividades propuestas y el compartir entre sí.
Elaborar observadores e informes descriptivos de los procesos del desarrollo, atendiendo a las particularidades de las niñas y los niños, donde se evidencien los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, dichos registros serán referencia para la sistematización de experiencias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Durante este mes elabore observadores de las niñas y niños de párvulos 2 del proceso de vinculación del mes de enero y febrero teniendo en cuenta habilidades, destrezas, intereses, necesidades, fortalezas y de debilidades o retrocesos.
Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	Durante este mes articule con los diferentes profesionales transversales encargados de la unidad operativa como son nutricionista en donde continuamos el proceso de acompañamiento con un caso de una niño del nivel se evidencian avances en el consumo de alimentos por esta razón la niña ya asiste diariamente al jardín en jornada continua, de igual manera continuamos articulando con la psicóloga encargada de la unidad operativa con un caso de un niño que se encuentra en este proceso desde el año pasado por corresponsabilidad con documentos en salud se continua solicitando estos certificados a la madre para garantizar el derecho as la salud del niño, además se articula con la educadora especial con un caso de una niña que nuevamente se abre el caso en observación y tomas de exámenes para descartas alteración en el desarrollo.
Realizar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	Durante este mes realice novedades de las niñas y niños que no asistieron algunos días por motivos de salud y solicitud de permisos por motivos personales, seguimiento y cierre de la misma.

Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia, inasistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	Brinde procesos integrales a las niñas y niños del nivel de párvulos realizando la respectiva presentación con las familias corroborando información de cada niña y niño de igual manera realice llamado de asistencia e informe por medio de llamada telefónica a las familias de los niños que no asistieron al jardín por algún motivo, entregue carne a una familia ya que la niña inicia proceso en el nivel completando la cobertura.
Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Durante los días de prestación de servicio del mes de enero realice ficha sirbe, para la solicitud del servicio.
Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	Durante este mes archive algunos documentos de salud, cartas de permiso y novedades de las niñas y niños a cargo y realice reservación de la información de cada historia de vida.
Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante este mes participe de la toma de talla y peso de las niñas y niños de párvulos 1 y 2 teniendo en cuenta la directriz dada por la SDIS y la responsable del servicio esta actividad se realizó con la compañía de la nutricionista encargada de la unidad operativa.
Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de niñas y niños; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Garantice a las niñas, niños y familias un pleno y armonioso desarrollo integral con procesos de comunicación y respeto en un ambiente de felicidad, amor y comprensión prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, también brinde a las familias mi presentación de la nueva maestra quien los acompañara durante el año ya que la anterior maestra termino su contrato.
Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas.	Durante este mes no se han presentado situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos que pongan en riesgo a las niñas y niños, pero involucre a las familias en la actividad de prevención de abuso.
Apoyar el registro oportuno de las situaciones con ruta activada por presunta vulneración de derechos en el mecanismo dispuesto desde la Subdirección para la Infancia para tal fin.	Durante este mes no fue necesario activar ruta de vulneración de derechos con las niñas y niños, trabaje con dos familias que se encuentran en proceso de ICBF asesorándolas con el fin de garantizar los derechos de las niñas y niños en especial el derecho a la salud, además participe en la socialización del deber de la denuncia por parte de la responsable del servicio.
Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Durante este mes no fue necesario activar póliza de accidentes con las niñas y niños del nivel de párvulos 1 y 2, recibí por parte de la responsable del servicio la póliza de seguros para las niñas y niños para activar en caso de ser necesario.
Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante este mes participe en la vinculación de una niña nueva completando la cobertura y ofrecí actividades para el grupo en especial dos niños quienes no asistieron durante una semana por permisos personales y el otro caso por salud.
Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Participe de la jornada liberada y pedagógica interactuando con la responsable del servicio y talento humano, el desarrollo de las agendas programadas por la SDIS con el fin de enriquecer mi conocimiento y ponerlo en práctica cada día en mi quehacer pedagógico, participe de la celebración de cumpleaños del talento humano mes de febrero .

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	01/02/2024	$168,000	13/03/2024	9464169637

Pension	PROTECCION	01/02/2024	$215,000	13/03/2024	9464169637
ARL	POSITIVA	01/02/2024	$7,100	13/03/2024	9464169637
Salud	SANITAS	01/03/2024	$168,000	13/03/2024	9464169656
Pension	PROTECCION	01/03/2024	$215,000	13/03/2024	9464169656
ARL	POSITIVA	01/03/2024	$7,100	13/03/2024	9464169656

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 52243478 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 26/03/2024 a las 22:31:52 horas (UTC-5)